



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secscrtibsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co

**TRASLADO ELECTRÓNICO No. L-033
26 DE FEBRERO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	MAGISTRADO
11001310300920180052101	Verbal	CAMILO TORRES VARGAS Y OTRO	RITA DELIA GARZON DE NAVARRETE	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001310303120210018201	Verbal	OSCAR FABIO VILLARREAL CAMACHO	JOSE ALBERTO ROJAS TOBIAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001310304620210017601	Verbal	ANGEL GEOVANNY ROBAYO HERNANDEZ Y OTROS	TRANSPORTES ORGANIZACION SUMA SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001310305120200035201	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA TELLEZ KATTAH	ANAIS RESTREPO DE ESQUIVEL	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001310305120200035202	Ejecutivo con Título Hipotecario	LAURA CRISTINA TELLEZ KATTAH	ANAIS RESTREPO DE ESQUIVEL	Traslado Reposición Art. 319 C.G.P.	3	AIDA VICTORIA LOZANO RICO
11001310303320190032401	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S A	GABRIEL FERNANDO ISAZA CORTES	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	HENEY VELASQUEZ ORTIZ
11001319900120228887201	Verbal	DIANA PATRICIA RAMIREZ MORENO	CODEMFAR SAS	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	HENEY VELASQUEZ ORTIZ
11001319900120220701902	Verbal	CONJUNTO DUBAI CLUB HOUSE	DEPOSITO HABITAR CUCUTA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	RUTH ELENA GALVIS VERGARA
11001310304320110081801	Ordinario	LEIDY PAOLA DAZA DUEÑAS Y OTROS	SALUD TOTAL E.P.S. S.A	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	STELLA MARIA AYAZO PERNETH
11001319900320210012001	Verbal	MANUEL GUILLERMO PEÑARANDA ALVAREZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Traslado Ley 2213 de 2022 Art. 12	5	STELLA MARIA AYAZO PERNETH

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA EN LISTA HOY 26/02/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE TRASLADO SE DESFIJA EN LISTA HOY 26/02/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.